



**arauco**

## 1 | La Crisis cambiaría es la expresión del caos económico

Desde fines de diciembre pasado el país se enfrenta a una grave crisis de su comercio exterior, expresión de una crisis económica de más largo alcance y trascendencia. La opinión pública, y más particularmente los sectores que contribuyeron a la elección del actual gobierno, no han podido evitar su sorpresa y desaliento por el descalabro financiero que esta crisis representa.

Los círculos gubernativos y la prensa reaccionaria, identificada con los privilegios de la casta gobernante, han pretendido restar importancia al problema, desviando la atención del público hacia factores subalternos y ocultando intencionadamente las causas últimas y verdaderas de la crisis.

Para el Partido Socialista ella no ha constituido un hecho sorpresivo. Ha venido denunciando en forma reiterada que la política económica de este Gobierno necesariamente tenía que conducir a un desastre financiero de enormes proporciones. El desmedido egoísmo y el afán de lucro que caracterizan a nuestras clases dirigentes, la conformación sociopolítica de las fuerzas que detentan el poder y el desenfrenado predominio de los intereses monopolistas nacionales y extranjeros han plasmado las líneas matrices de una política económica que se ha tratado de ocultar bajo la careta de una filosofía neo-liberal.

Esta pseudo política económica fue presentada al país como la única que podría sacarle del atraso y miseria reinantes. Durante tres años, pese a las continuas y flagrantes demostraciones de fracaso en su aplicación, los corifeos del régimen y los grupos mercantiles, terratenientes, banqueros e industriales que lo apoyan, rivalizaron en alabanzas y demostraciones de adhesión a esta política consecuente con la realidad nacional. Los que oportunamente pusimos en evidencia la incongruencia del planteamiento económico del gobierno fuimos prácticamente silenciados por la propaganda oficial. La calumnia y la injuria fueron la respuesta cuando denunciábamos que esa política encubría objetivos bien precisos: recuperar la inversión realizada en la campaña presidencial, asegurar el mantenimiento del status socioeconómico imperante, eludir las reformas básicas necesarias para acelerar el desarrollo económico del país y recurrir al aumento masivo del endeudamiento externo del país, es decir, traspasar hábil-

mente al exterior la responsabilidad de financiar este esfuerzo de crecimiento.

Los hechos, cuya culminación ha sido la crisis cambiaria del 27 de diciembre último, han probado en forma irrefutable la justeza de nuestras críticas.

La economía chilena está abocada a una nueva y sustancial devaluación de la moneda. Es un eslabón más en la larga cadena que se remonta al siglo pasado. Es la expresión elocuente e inevitable de la grave enfermedad que aqueja a nuestro país. No han faltado los teorizantes que se han lanzado a toda clase de elucubraciones respecto al papel que desempeña el tipo de cambio, la legislación sobre puertos libres y la influencia del turismo en la balanza de pagos. Aun más, han responsabilizado a los Estados Unidos por la demora en otorgar la ayuda financiera que el gobierno ha implorado para llevar a cabo su política librecambista.

La crisis agraria tiene estrecha relación con la balanza de pagos internacionales; la injusta distribución del ingreso nacional no es tampoco independiente de los desequilibrios del comercio exterior y del Presupuesto de la Nación; la política entreguista de las castas oligarcas frente a los consorcios monopolistas extranjeros ha jugado y juega, en la actualidad, un papel preponderante en la debilidad de la economía nacional. Estos factores, para citar sólo algunos, han acentuado los rasgos adversos inherentes a nuestra condición de productores de materias primas. Pero en forma sistemática estos grupos dirigentes se han demostrado incapaces de superar la etapa de productores primarios y de emprender en forma decidida el camino de la industrialización planificada, el camino verdadero del progreso.

Después de la crisis de 1931, se aplicaron diversos sistemas de control del comercio exterior, conservando, no obstante, en los demás sectores de la economía, los vicios de la libre empresa y el predominio de los intereses privados monopolistas, apenas encubiertos por una tibia intervención estatal, cuyo efecto fue más aparente que real dado que los grupos económicos plutócratas supieron mantener el control de la maquinaria estatal, muy especialmente del sector financiero y bancario. Sin embargo, a partir de 1956 se atrevieron a una acción más desembozada. Con la asistencia y patrocinio de los consorcios internacionales, del Fondo Monetario y el gobierno de los Estados Unidos, se aplicó la política de "estabilización monetaria", más conocida como política Klein-Saks.

Resulta obvio que al injertar sistemas de control en un mecanismo económico que se empeña en preservar todas las corruptelas de la libre empresa y de las prácticas monopolísticas, no se obtiene otro resultado que la inoperancia de los controles y, en consecuencia, su total descrédito. Los políticos y mercaderes explotaron hábilmente esta contradicción y lograron engañar a la opinión del país predicando el retorno a las prácticas librecambistas. El gobierno actual ha sido el máximo exponente de este evangelio aplicado sin contrapeso en estos largos tres años de administración derechista.

Se propugnó la convertibilidad total del escudo al eliminar toda restricción a la transferencia de moneda extranjera. Se pretendió fortalecer en esta forma el poder adquisitivo de nuestra moneda sin antes vigorizar lo que es previo y fundamental: el proceso productor interno y el comercio de exportación. Esta pretendida liberación favoreció a las empresas extranjeras, dueñas y explotadoras de nuestras riquezas minerales básicas, a los consorcios financieros extranjeros y nacionales, que al amparo de esta libertad encontraron campo propicio para todo tipo de operaciones especulativas, a los grandes monopolios distribuidores nacionales, y a los bancos nacionales y extranjeros que recibieron decisivo impulso en sus operaciones de prestamistas.

El Fondo Monetario, inspirador internacional de estas recetas de carácter económico, propició, además de las medidas señaladas, el término de los acuer-

dos de pagos en monedas de cuenta y el empleo de los aranceles aduaneros como único mecanismo regulador de nuestro comercio exterior. El gobierno actual prescindió de todas las herramientas de control de las que tradicionalmente se dispone para actuar sobre los crónicos desajustes del comercio exterior en los países atrasados, y abrió la importación indiscriminada a las manufacturas extranjeras de todo tipo y procedencia. El arancel aduanero en actual aplicación es un texto legal anacrónico para las actuales exigencias de protección a la industria nacional incipiente y resultó, en consecuencia, completamente inadecuado para hacer frente a la verdadera avalancha de importaciones manufacturadas, con grave repercusión para la industria nacional. Este impacto se añadió a los desastrosos efectos que sobre la actividad industrial ha tenido la política congelatoria de sueldos y salarios, que ha disminuido sustancialmente el poder consumidor de la gran masa del país.

Sin embargo, esta deliberada política económica respecto al comercio exterior no puede analizarse aisladamente, sino en relación al problema del financiamiento del cuantioso déficit del Presupuesto fiscal. Eludiendo con tenacidad una reforma tributaria de fondo, que afectaría los intereses de la clase dirigente, los mentores de la acción gubernativa buscaron en el endeudamiento masivo con el exterior los recursos necesarios para absorber el desajuste fiscal. A contar de 1959 el equipo dirigente realizó activas gestiones para obtener créditos en los Estados Unidos, comprometiéndose con ello una determinada línea de conducta en lo económico y en lo político. La afluencia de moneda extranjera procuró una solución temporal al problema financiero, pero generó paralelamente las condiciones de la actual crisis. Fue necesario convertir a moneda corriente esta moneda extranjera lo cual se tradujo en un aumento masivo de la emisión de circulante. Como una manera de impedir el efecto de este mayor circulante sobre los precios, el gobierno se vio obligado a dictar diversas disposiciones de carácter monetario, de las cuales la más fundamental fue el alza del encaje bancario con el objeto de limitar la expansión del crédito de las instituciones bancarias privadas. Esta medida provocó, naturalmente, la resistencia de la banca privada y de los grupos que profitan con el crédito bancario. Se recurrió al arbitrio de autorizar la concesión de créditos en moneda extranjera por parte de los bancos comerciales, sistema que se generalizó en todas las actividades económicas. El hecho de contar con una nueva fuente crediticia, el préstamo en dólares, no redundó obviamente en su mejor distribución y aprovechamiento. Los vicios e incongruencias del vetusto sistema financiero se hicieron más evidentes y sus características negativas resurgieron con mayor vigor.

El gobierno, en consecuencia, estimuló esta orgía financiera, de la cual los bancos comerciales, tanto nacionales como extranjeros, han disfrutado generosa y convenientemente, como lo demuestran las suculentas utilidades semestrales. La actual administración ha contribuido, así, a fortalecer el poder económico de la banca privada y de los grupos oligarcas asociados a estas instituciones con grave perjuicio para el proceso productor y para la masa consumidora en general. Fueron estos grupos económicos, políticos y sociales, los que más decisivamente patrocinaron, impulsaron y defendieron este estado de cosas y los que se beneficiaron con su funcionamiento. Apoyaron la mantención del dólar a un precio fijo hasta agotar las reservas del país y los créditos externos. Son los mismos que ahora empujan el carro de la devaluación y se han beneficiado con la diferencia de precio de la divisa extranjera, utilizando el sistema implantado de los dos mercados de cambios: bancario y de corredores.

Ha transcurrido más de un mes desde que hizo crisis la situación cambiaria. La acción del gobierno se caracteriza por su indecisión y carencia de metas definidas. La confusión reina en los círculos gobernantes y se ha hecho más evidente la contradicción, la incapacidad y el espíritu mercantil que los domina. Su única alternativa radica en que los Estados Unidos otorguen préstamos en escala creciente y con carácter de urgencia. Sin este oxígeno la política econó-

mica de la combinación política que ejerce el poder carecerá de su único punto de sustentación.

En nuestra opinión este enfoque es estrecho y sin perspectiva alguna. El angustioso drama de la miseria física y moral en que vive el pueblo trabajador nos obliga a desechar este tipo de solución y a adoptar la única que se compadece con el momento actual. La plataforma de acción que el FRAP ha esgrimido contiene un esquema orgánico que penetra a la raíz misma de los problemas. Esta nueva perspectiva requiere imaginación, decisión e inquebrantable voluntad para sobreponerse a los obstáculos y sólo pueden ponerla en movimiento aquellas fuerzas progresistas y revolucionarias que realmente están dispuestas a superar el atraso actual.

## 2 | La Conferencia de Punta del Este y el Sistema Interamericano

La preservación de la paz, la solidaridad ante un ataque, la conciliación en las disputas, la ayuda para el desarrollo y la defensa de la libertad y la democracia han sido el himno que el Panamericanismo ha entonado a la América Latina durante setenta años para adormecer a sus pueblos, enriquecer a sus oligarquías y abrir sus tesoros vírgenes a la voracidad del imperio. Repetidas sus estrofas hasta la saciedad, poco pudieron hacer los críticos y revolucionarios para revelar el sentido real de esta música tan bien orquestada. Sus admoniciones y protestas se perdían en la pobreza de sus medios y el poder de los intereses comprometidos.

Punta del Este ha hecho más en siete días que la prédica esforzada de medio siglo para poner al descubierto, ante todos los sectores y matices de la opinión americana, que el sistema interamericano no es un código sino un garrote; no es la ley sino el prostíbulo del derecho. El andamiaje jurídico tan pacientemente levantado por la diplomacia norteamericana a través de docenas de reuniones, conferencias, declaraciones y tratados ha comenzado a desplomarse bajo el peso de su falacia intrínseca y del miedo de su propio creador. La penosa recua que formó mayorías en Punta del Este mostró sus traseros llagados a un mundo cada vez más erguido en la defensa del hombre, concitando la compasión y el desprecio. La Octava Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores ha sido un hito negro, pero necesario de la historia de América.

Esta derrota del panamericanismo dará paso a un latinoamericanismo popular, nacional y antiimperialista, que tendrá en nuestro continente caracteres tan definidos como los movimientos que llevaron la independencia a cincuenta nacionalidades oprimidas del Asia y África. Lentamente unos, con mayor rapidez otros, todos los países de América Latina terminarán sacudiendo la dominación yanqui sobre su vida económica, política, social y militar, y organizarán su régimen interno y sus relaciones internacionales bajo el estandarte del socialismo y la verdadera independencia nacional. No podrán estorbar este curso ni la Junta de Defensa, ni las contraguerrillas, ni los cuerpos de paz, ni los mil organismos y artificios inventados por los Estados Unidos, como no pudieron hacerlo los ejércitos y las escuadras de los países europeos para conservar su dominio colonial.

El panamericanismo, como versión yanqui de la expansión colonial europea, correrá la misma suerte que ésta. En el apogeo de su desarrollo en los últimos decenios del siglo pasado, Estados Unidos buscó, como Inglaterra, Francia o Alemania, fuera de sus fronteras materias primas para sus industrias y mercados para sus manufacturas. Llegó tarde al reparto en otros continentes, pero alegó y obtuvo, tácitamente, derechos exclusivos sobre América Latina. La presencia de naciones más o menos formadas fue para él más una ventaja que un inconveniente ya que le permitió explotarla a la mayoría de estos países sin necesidad de crear un costoso aparato colonial propio, como tuvieron que hacerlo los europeos. Estados Unidos aprovechó los gobiernos y la organización administrativa de los mismos nativos, financió sus ejércitos y alentó sus disensiones locales con habilidad suficiente para que nadie se opusiera a sus manejos. Si, accidentalmente, este aparato fallaba y había necesidad de restablecer el orden, no vacilaba en enviar a sus marinos y en asumir directamente el mando mediante alguno de sus generales o almirantes.

Si América Latina hubiese estado formada en su totalidad por países tan pequeños y anarquizados como los del Caribe, Estados Unidos, habría podido prescindir de la creación de un instrumento jurídico para manejarlos; pero, había algunos, distantes, con mayor sentido nacional y mirando cultural y económicamente más hacia Europa que hacia él. Para éstos el método Caribe de soborno y fuerza era inapropiado e insuficiente, surgiendo la necesidad de montar un sistema de derecho, un engranaje de obligaciones contractuales en que los conceptos de "solidaridad", "cooperación", "defensa del continente", etc. legalizaran su dominio y la necesaria coerción económica y militar.

En los años en que se mantuvo el equilibrio mundial por la rivalidad o las guerras entre las potencias europeas más fuertes, Estados Unidos redujo el panamericanismo a su naturaleza esencialmente económica. La primera Conferencia panamericana convocada en 1889 por el Secretario de Estado James Blaine, se limitó a crear la Unión Panamericana con un solo departamento llamado "Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas", bajo la tuición del mismo Departamento de Estado. Este sentido económico-comercial se mantuvo, prácticamente, hasta la octava Conferencia panamericana de Lima, en 1938. Durante estos primeros cuarenta años cumplió Estados Unidos con todo éxito los objetivos que motivaron la creación del sistema panamericano: a) desplazar de América Latina a Europa como inversionista, concesionario y vendedor de mercancías; b) impedir acuerdos que dieran a un país extracontinental preeminencia sobre Estados Unidos, c) evitar contactos demasiado estrechos entre las propias repúblicas latinoamericanas que les despertaran anhelos de unidad y destino común.

Se pueden medir las ventajas que obtuvo Estados Unidos con el panamericanismo si se considera que en 1898 el comercio y las inversiones en América Latina eran en un 80% de origen europeo y un 20% de origen norteamericano y que en 1939 esta cifra era exactamente a la inversa.

Los acontecimientos internacionales a partir de 1938, rompieron el equilibrio mundial que habían favorecido este panamericanismo particularmente mercantil. La coalición de Alemania, Italia y Japón, la segunda guerra mundial, la derrota del Eje, el triunfo de las fuerzas socialistas en extensas regiones del globo y los movimientos de independencia en el Asia y África condujeron a la diplomacia norteamericana a una utilización mucho más extensa y variada del sistema panamericano. En esta nueva etapa, en que Estados Unidos emerge como la viga maestra de la sociedad capitalista y de la organización feudal dondequiera que ésta subsista, debe traducirse la "solidaridad interamericana" en la obligación de las repúblicas de América Latina de votar, luchar, trabajar y sufrir todos los planes y actos que tiendan a la conservación de esta sociedad. Lo que hasta 1938 era una simple empleada de cocina, será desde ahí en adelante empleada para todo servicio. No habrá oficio ni trabajo demasiado sucio ni difícil en esta nueva era de la "cooperación".

Cronológicamente puede fijarse el comienzo de este nuevo interamericanismo con la celebración de la Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de Panamá en septiembre de 1939. Su objeto aparente era una declaración de neutralidad frente a la guerra que había estallado en Europa semanas antes; su fin verdadero era preparar a los países latinoamericanos para secundar a Estados Unidos en el momento que entrara también al conflicto. Los acuerdos que se adoptaron dejaron en evidencia este propósito: cooperación económica, solidaridad continental, coordinación de medidas policiales y judiciales y fijación de un mar territorial de 200 millas en torno al continente en oposición a las 3 que antes establecía el derecho internacional.

Un año después, en la Segunda Reunión de Consulta de La Habana, consiguió Estados Unidos dar un paso decisivo en esta tarea de sacar las castañas con la mano del gato. Declararon los Cancelleres que "todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía o independencia política de un Estado americano, será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman la declaración."

Hasta el instante de esta declaración los únicos agresores y violadores de la independencia y soberanía de las repúblicas americanas habían sido: en América, los Estados Unidos, y en Europa, Inglaterra, Francia y Holanda, los aliados de Estados Unidos en beneficio de los cuales se hacía la declaración. El Japón, Alemania, Italia y la Unión Soviética contra quienes se dirigían los acuerdos de la Conferencia, no habían atentado nunca contra ningún país de la América Latina, independientemente del régimen político que tuvieran. No se trataba, entonces, de proteger a la posible víctima sino de hacerla solidaria con su victimario asustándola con el peligro de un agresor imaginario.

El principio establecido en La Habana, incorporado, ampliado y perfeccionado por los Estados Unidos en las Conferencias de Río de Janeiro de 1947, Bogotá 1948 y Caracas de 1954, ha sido la varilla de virtud con que ha doblegado toda desobediencia o tentativa de autonomía de las cancellerías latinoamericanas.

Con esa fertilidad que los tiburones tienen para interpretar sus convenios con las sardinas se ha llegado a catalogar como amenazas o atentados contra la independencia e integridad de las naciones de América cuanta relación política, económica o cultural establecen los países socialistas con América Latina, toda voz disidente que se levanta en las organizaciones internacionales y en especial, como en el caso de Cuba, el establecimiento de cualquier régimen económico-social diverso al modelo aceptado por el tiburón.

Los tratados de Río, Bogotá y Caracas parecieron todavía insuficientes a los Estados Unidos para mantener alineados a sus pequeños y atomizados socios del sur. La "seguridad colectiva" ahí pactada, no cubría todos los campos que el imperio necesitaba. Había problemas sobre transferencia de materias primas a precio de costo, préstamos de armas, uso de puertos y puntos estratégicos, reclutamiento de fuerzas criollas, movilización del aparato económico y militar y adopción de medidas policiales internas, que no estaban comprendidas en dichos tratados y que requerían un convenio especial. Se llegó así a los llamados Pactos Militares concertados individualmente con cada país, que comprendían los aspectos mencionados y permitían al Departamento de Estado y al Pentágono una ingerencia directa en las fuerzas armadas de América Latina, en su presupuesto de entradas y gastos, y en el volumen y calidad de sus armamentos.

El espectáculo que ofrecía este conjunto de obligaciones y convenios no podía ser más grotesco: América Latina acurrucada en su miseria y en los límites estrictos de su suelo nativo, transformada en codeador solidario del gigantón instalado en los cinco continentes con bases militares, negocios y aventuras.

Controlada la economía en sus puntos esenciales, atados los gobiernos en virtud de los compromisos generales del "sistema" y dominadas las fuerzas armadas mediante los Pactos Militares, podía, ciertamente, Estados Unidos ufamarse de la absoluta solidaridad interamericana y de la inmovible unanimidad de sus socios.

El balance de estos setenta años de panamericanismo está a la vista: ciento veinte millones de latinoamericanos en estado crónico de desnutrición, ingreso anual por persona de doscientos dólares, tasa de desarrollo económico del uno por ciento anual contra un crecimiento de la población del 2,5%, mil quinientos millones de dólares cada año en gastos militares, el ochenta por ciento de la tierra útil en manos de un 5% de latifundistas, salida hacia los Estados Unidos de dos mil millones de dólares todos los años por concepto de utilidades, la riqueza saqueada, la soberanía intervenida, las tiranías francas o la farsa de la democracia representativa proliferando por doquier.

¿Podía un sistema así ser compatible con un régimen marxista que reclama el dominio social de los medios de producción, la tierra para los campesinos, las materias primas y los servicios públicos en poder de la nación, la soberanía plenamente ejercitada y la presencia de un gobierno en que los trabajadores tengan ingerencia decisiva e inmediata?

¿Podía, siquiera, ser compatible con un régimen burgués reformista con elemental sentido nacional?

La respuesta fluye sola: el sistema interamericano es la negación de todas las fuerzas y doctrinas que aspiran al pleno desarrollo social, a la implantación de una justicia verdadera, a la existencia de una libertad real y al flujo continuo de riquezas e iniciativas destinadas a dar bienestar a las mayorías.

No es, entonces, sorprendente que el "sistema" haya declarado en Punta del Este que es incompatible con el marxismo leninismo y con la permanencia de Cuba en su seno. Ni lo es tampoco el que esta declaración y la medida de expulsión de Cuba se hayan adoptado violando los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y los artículos 2, 8, 9, 13, 15, 16 y 111 de la Carta de Bogotá.

El interamericanismo fue hecho por y para Estados Unidos, y si graciosamente permitió que en la Carta de la OEA se incorporaran principios relativos a la autodeterminación de los pueblos y al principio de no intervención, era ingenuo esperar que estos prevalecieran sobre sus apetitos e intereses.

Los eruditos del derecho con vocación de rúbulas podrían alegar que esos artículos sobre autodeterminación y no intervención podían ser materia de interpretación y que frente a ellos había otros que hablan de "solidaridad" "seguridad colectiva" y "democracia representativa".

Pero, ¿qué interpretación ni sutileza jurídica caben ante la medida de expulsión, inexistente en la Carta de la OEA, no prevista ni autorizada por ninguno de sus preceptos?

La declaración de incompatibilidad y la expulsión de Cuba abrieron un camino aún más ancho y fervoroso de lucha contra el imperialismo. Vigorizarán la acción de los que siempre lo combatieron y sacudirán la indiferencia de millones que creían, de buena fe, que el interamericanismo era un sistema útil o tolerable para nuestras naciones. Brutalmente se ha arrancado Estados Unidos la careta en Punta del Este, pisoteando sus propios tratados y mostrándole al mundo los hilos con que ha movido sus títeres durante tantos años.

Punta del Este, concilio de ratas, quedará inscrita en la historia como la suprema postración de un sistema y de una clase.